



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 24 de Octubre de 2012.

VISTO:

La Res. CDFHCS N° 323/12, la situación de cargos del Profesor Fabricio Felicetti, y la Ordenanza C.S. N° 121, y

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Fabricio Felicetti ha cambiado su situación de revista a partir de incrementar su dedicación en el marco del Programa PROSOC II, Recursos Humanos para la Carrera de Ciencia Política.

Que a partir del 01/01/2012 la materia Psicología Política el cargo y dedicación se corresponde a Profesor Adjunto (Regular) Semi - Exclusivo de la Carrera de Ciencia Política y según Res CDFHCS N° 323/12;

Que el Profesor Fabricio Felicetti según la Res. CDFHCS N° 323/12 se le da de alta a un cargo Adjunto Simple en el marco de la dedicación Simple que revestía según Resolución CDFHCS N° 378/11.

Que asimismo, el Profesor Fabricio Felicetti viene desempeñando funciones de JTP (Tutor) Simple en la materia Teoría Sociológica según Res. CDFHCS N° 132/12.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría, en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Octubre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE

Art. 1º) Designar al Licenciado FABRICIO FELICETTI DNI: 20.237.116, como profesor Adjunto (Regular) dedicación Semi - Exclusivo en la materia Psicología Política de la Carrera de Ciencia Política a partir del 01/01/2012 y hasta el 02/01/2017.

Art. 2º) Dar continuidad a la designación del Licenciado FABRICIO FELICETTI en la materia Teoría Sociológica y según los términos de la Res. CDFHCS N° 132/12.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**Resolución CDFHCS N° 338/2012**

cmc  
pmd